

ADMINISTRACION
DE
CORREOS
de
CASTELLON.

El Señor Gobernador de la prov. de
Cuba de ayer me dice lo que sigue:
Con fecha 12 de Junio próximo
pasado dije a V. lo que cogió cuando de
las familias que me comendó el Sr. C. de
cabo de 2 de la ayto de B. he tenido
a bien separar al Cartero Distributor
de Villafamea, a quien V. suspendió
con fecha 7 del actual - y lo digo a
V. para su conocimiento y a fin de
que me proponga la persona que en
su concepto, pueda remplazar a aque-
lla - y lo reproduco a V. hoy para los
efectos que son consiguientes.

Lo he tratado a F. para que ten-
ga como en cuenta persona que por
de cumplirá dicha plaza me lo
proponga V. sin demora alguna
para poder dar cumplimiento al oficio
que reñide.

Dijo que a Valencia Castellon de
a 14 de Julio de 1892

José Ros de Rivera

Señor Marqués Constitucional de Villafamea

